

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veintiséis (26) de Marzo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 10h30, en la oficina ubicada en la Av. De las Américas, en el Centro de Convenciones Simón Bolívar, número 406, oficina 19, se constituyeron en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la compañía **CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C. LTDA.:**

1.-El señor José Javier Guarderas Hidalgo, propietario de cuarenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho (42.448) participaciones iguales e indivisibles, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una.

2.- El señor Gustavo Rafael Manrique Miranda, propietario de cuarenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho (42.448) participaciones iguales e indivisibles, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Gustavo Manrique Miranda, en su calidad de Presidente de la compañía, y el señor José Javier Guarderas Hidalgo actúa como secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta dispone que constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C. LTDA., conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: 1.- Conocer y resolver sobre los informes

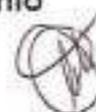


del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2015. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2015.- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor externo. 5.- Elección del Comisario de la Compañía. Los accionistas presentes aprueban unánimemente los puntos materia de la sesión y se disponen a tratarlos:

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es **conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2015**: Toma la palabra el Gerente General y realiza una breve explicación de su informe, luego procede a leer el informe presentado por el comisario. Los accionistas revisan el informe del Gerente General y del comisario. El señor Gustavo Manrique Miranda propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil quince. El secretario de la Junta manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. El Presidente de la Junta pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015**.- Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados a la junta de accionistas sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. El señor José Javier Guarderas Hidalgo propone y eleva a moción aprobar estos



documentos. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. El secretario de la Junta manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. El Presidente pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2015.-** Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2015 una utilidad de US\$ 9.906,79 (nueve mil novecientos seis 79/100) la junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$ 1.486,02 (un mil cuatrocientos ochenta y seis 02/100) se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la sociedad; b) US\$ 85,109.95 se destina al pago del 22% de Impuesto a la Renta, ya que existieron unos gastos no deducibles por un monto de US\$ 378,442.64 (Trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos 64/100); resultando al final por efecto de la conciliación tributaria una pérdida de \$ 76,689.18 (setenta y seis mil seiscientos ochenta y nueve 18/100). El Presidente pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Auditor externo.-** Los accionistas presentes luego de revisar el informe presentado por el auditor externo, CPA, Víctor Moncayo Calero, deciden aprobarlo. El Presidente de la Junta propone aprobar el informe presentado por el auditor externo y eleva esta propuesta a moción. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe del auditor externo. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe del auditor externo es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. El Presidente pone a consideración **El Presidente pone a consideración el quinto**

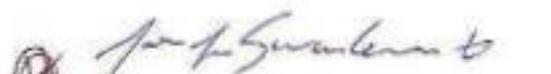


punto del orden del día que es la elección del Comisario de la Compañía. Toma la palabra el señor José Javier Guarderas Hidalgo y propone elevar a moción nombrar como comisario de la compañía a la señora CPA Sandra Lorena Vega Guzmán. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Los accionistas votaron unánimemente a favor de nombrar como comisario de la compañía a la señora CPA Sandra Lorena Vega Guzmán.

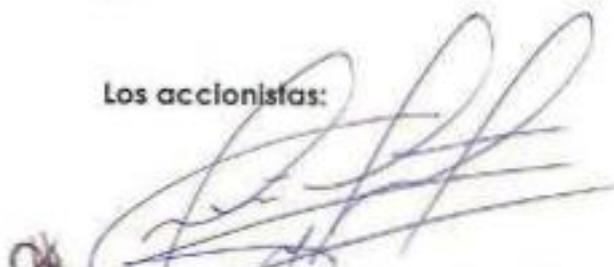
Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 12h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 12h50 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h30, firmando todos los accionistas para constancia la presente acta. f.-) Gustavo Manrique Miranda f.-) José Javier Guarderas Hidalgo.- f.-) Gustavo Manrique Miranda- Presidente de la Junta.- f.-) José Javier Guarderas Hidalgo - Secretario de la Junta.-

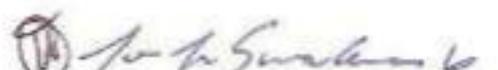
CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede, es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C. LTDA., al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de Marzo del 2016.


Ing. Gustavo Rafael Manrique M.
PRESIDENTE


Ing. José Javier Guarderas H.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Los accionistas:


Ing. Gustavo Rafael Manrique M.
PRESIDENTE


Ing. José Javier Guarderas H.
GERENTE GENERAL